



SOLICITUD DE BECA GENERAL Postgrado UFV

Programa para el que solicitas la Beca:

Datos personales

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre _____ DNI/NIE/ Pasaporte _____

Dirección postal _____ Nº _____ Piso _____ Letra _____

C. Postal _____ Localidad _____ Provincia _____

Teléfono fijo _____ Teléfono móvil/celular _____

E-mail _____

Datos académicos

Titulación que te da acceso al máster _____

Universidad donde la has cursado _____

Año de finalización de estudios _____ Nota media del expediente _____

Datos económicos

Parentesco	Nombre y Apellidos	Fecha de nacimiento	Profesión o estudios actuales	Situación laboral	Localidad de trabajo o estudios
Solicitante					

El alumno solicitante deberá indicar los datos de todos los miembros de su unidad familiar. En el caso de que declare ser dependiente de sus padres o tutores deberá indicar los datos de ambos y del resto de hermanos dependientes de dicha unidad familiar, si procede. En el caso de declarar independencia familiar y económica deberá indicar únicamente sus datos, a no ser que declare una unidad familiar independiente, en cuyo caso deberá indicar los datos de todos los miembros de la familia que concurren en el solicitante.

La Universidad Francisco de Vitoria garantiza frente a terceros la confidencialidad absoluta de todos los datos facilitados por el solicitante.

Información de interés para el solicitante

La solicitud de beca deberá presentarse en el momento de solicitar la admisión en el programa formativo. El programa de Beca General de Postgrado UFV permanecerá abierto **hasta agotar la dotación presupuestaria asignada** y, en todo caso, hasta el día de inicio de las clases del programa correspondiente. La resolución de la beca se comunicará a la vez que la admisión.

Podrán solicitar la Beca General Postgrado aquellos alumnos con una media igual o superior a **6.5** en los estudios que den acceso al máster.

Solo se tramitarán solicitudes de beca con documentación completa presentadas en los plazos establecidos para ello. Antes de su resolución el Comité de Becas podrá solicitar más documentación que acredite la situación expuesta en la carta de exposición de motivos. La no aportación de la documentación requerida o no hacerlo en los plazos pertinentes conllevará la no tramitación de la beca.

Si el candidato resultase becado, para poder acogerse a la Beca dispondrá del plazo general para proceder a reservar su plaza mediante el abono de los **derechos de inscripción (15 días** desde la comunicación de la admisión). Transcurrido ese plazo sin que el candidato no hubiera efectuado dicho abono, la beca pasará automáticamente a disposición del postulante que ocupe el puesto inmediatamente posterior.

La dotación de la beca será de **hasta un 10% de reducción de los honorarios de matrícula**, no estando incluidos los derechos de inscripción.

La resolución del Comité de Becas es definitiva y no es posible presentar queja ni reclamación alguna.

La Beca General Postgrado es **incompatible** con cualquier otra beca o descuento de la Universidad Francisco de Vitoria o de alguna de sus instituciones colaboradoras.

El candidato becado deberá ser responsable de su aprovechamiento ante la institución educativa que se la otorga. Por lo tanto, el alumno debe comprometerse a obtener unos buenos resultados y mantener una actitud de trabajo y esfuerzo permanente a lo largo del curso/s académico/s.

Documentación a presentar

En el momento de solicitar la admisión en el programa Máster es necesario que adjuntes, además de los documentos requeridos para la admisión, la siguiente documentación:

- Solicitud de Beca** General Postgrado UFV cumplimentada, fechada y firmada.
- Carta al Comité de Becas** explicando los motivos por los que solicitas la Beca.
- Expediente académico** de tus estudios universitarios previos al acceso al Máster (certificado de notas)
- Declaración** completa de la **renta*** correspondiente al último ejercicio fiscal de tus padres o tutores o la tuya en caso de declararte independiente o formar una unidad familiar independiente. En este último caso también deberás presentar la del resto de miembros de la familia.
- Copia de las tres últimas **nóminas*** de tus padres o tutores o, en su defecto, del justificante de demanda de empleo (los profesionales liberales y autónomos deberán presentar las tres últimas declaraciones del IVA). Deberás presentar la tuya en caso de declararte independiente o formar una unidad familiar independiente. En este último caso también deberás presentar la del resto de miembros de la familia.
- Contrato de alquiler, vivienda o recibo de hipoteca**
- Otra documentación** que acredite lo manifestado en la carta de exposición de motivos.

*En el caso de que el solicitante declare independencia económica y familiar o una unidad familiar independiente deberá de presentar su documentación económica y la de los miembros de su familia que perciban retribuciones económicas.

Procedimiento de resolución de Beca General de Postgrado UFV

Para la concesión de la Beca, el Comité de Becas tendrá en cuenta los siguientes extremos:

- La situación económica personal y familiar del solicitante
- Las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios previos al acceso al Máster

Dónde presentar la documentación

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA
ÁREA DE POSTGRADO Y CONSULTORÍA. Edificio E, planta 2
Ctra. De Pozuelo-Majadahonda. Km. 1,800
28223 Pozuelo de Alarcón
Madrid
postgrado@ufv.es

Para más información



91 709 14 24

Declaración

Es mi deseo solicitar una Beca del Programa de **Becas General Postgrado UFV** y hago constar que conozco y acepto las bases y criterios de dotación de las mismas, así como la información contenida en la guía de admisión, reserva de plaza y matrícula por la que se rige esta institución y los precios y las formas de pago.

Declaro que toda la información consignada en esta solicitud de Beca y en los documentos que la acompañan, son correctos y ciertos. Acepto que la falsedad o inexactitud de los datos aquí reflejados, o en los documentos que he presentado, llevará aparejada, en su caso, la pérdida de la condición de beneficiario de Beca.

Firma del solicitante:

Fecha: _____

El responsable del tratamiento de sus datos es la Universidad Francisco de Vitoria (UFV). La finalidad del tratamiento es atender su solicitud de información sobre programas de postgrado organizados por la UFV, invitarle a jornadas de puertas abiertas, sesiones informativas y talleres que puedan ayudarle a tomar una decisión sobre los estudios que va a cursar y mantenerle puntualmente informado sobre actuales y futuros programas que puedan ser de su interés por medios electrónicos, así como para su análisis y segmentación en relación con sus preferencias educativas. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado marcando las casillas destinadas a tal efecto. La información facilitada no será comunicada a terceros, salvo a prestadores de servicio con acceso a datos. Los datos serán conservados hasta tres años después de su recogida. En el caso de matricularse en algún programa académico, sus datos de carácter personal serán tratados conforme a lo especificado en la información de protección de datos de la matrícula. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante un escrito dirigido a la Secretaría General de la Universidad Francisco de Vitoria, Ctra. M-515 Pozuelo-Majadahoda Km. 1,800; 28223, Pozuelo de Alarcón (Madrid), o al correo electrónico dpd@ufv.es.

Si a través del presente formulario facilita datos de terceras personas, le informamos de que queda obligado a informar al interesado sobre el contenido de esta cláusula.

Si No Acepto y autorizo a que mis datos sean tratados por la Universidad Francisco de Vitoria, con las finalidades indicadas anteriormente y para remitirme por cualquier medio, incluidos los electrónicos (SMS, Whatsapp, correo electrónico y redes sociales), información sobre cualquier curso o programa actual o futuro de la Universidad Francisco de Vitoria, jornadas de puertas abiertas, talleres de orientación y sesiones informativas, así como recordatorios de las mismas.

Si No Acepto y autorizo a que mis datos sean tratados por la Universidad Francisco de Vitoria, para su análisis y segmentación en relación con las preferencias educativas.

Puede consultar la información ampliada en la web: <http://www.ufv.es/politica-de-privacidad-doiu/>

La celebración del Programa de Postgrado está condicionada a la inscripción de un número mínimo de estudiantes. En caso de cancelación del Programa por esta circunstancia, se reembolsaría el importe abonado en concepto de derechos de inscripción.

Fuera de la hipótesis de cancelación del programa, el importe de los derechos de inscripción sólo se reintegrará en aquellos casos en los que el candidato no supere los requisitos legales de acceso llegado el día último del mes de inicio de las clases de su programa y en el supuesto de que se le deniegue la concesión del visado. En ambas situaciones, el estudiante deberá acreditar mediante justificación documental oficial la concurrencia de una u otra circunstancia.

Evaluación Comisión de Becas Postgrado UFV

Coordinador del candidato:

Fecha de la evaluación:/...../.....

Resultado de la evaluación:

- Candidato becado. Porcentaje de beca:
- Candidato no becado

Observaciones/recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma de los miembros de la Comisión de Becas Postgrado UFV: